Miércoles 20 de Agosto de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,832

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles.—San Bernardo abad y fundador [illegible]

EL SIGLO

Están verdes

Estamos edificados de leer las descripciones de la inauguracion del gran Congreso Católico, celebrado en la gran capital del Sur; en la misma capital en que se celebró aquel Congreso pedagógico en que hicieron lucido papel, así los delegados enviados por la Direccion de Instruccion Pública de Montevideo, como los enviados por la benemérita Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Tenemos que agradecer á los señores del Congreso Católico la deferencia de haber consentido que entrasen en aquel sagrado recinto los reporters de la prensa liberal, para tomar nota de sus deliberaciones.

Los miembros del Congreso iniciaron sus tareas oyendo un par de misas: la primera en la Catedral, á las ocho y media de la mañana, y la segunda á la una, en el mismo salon de sesiones.—Las deliberaciones propiamente dichas no han comenzado aun. Lo que se hizo el primer dia fué oir un discurso del Arzobispo, dirigir un telegrama al Papa y elegir presidente á don José María Estrada.

Ya tendremos ocasion de ocuparnos de los trabajos del Congreso, si esos trabajos se publican.—Por de pronto el Presidente dió muestra de que su propósito es no perder tiempo é irse al grano; porque pidió á la órden del dia para la primera sesion la inscripcion de todos los católicos en los Registros Cívicos.—Se vé que los señores del partido católico son gente práctica.—Para poder hacer algo lo primero es inscribirse.

—Por acá hay todavía mucha gente á la que no le entra eso: gente á la que le parece sin duda que estando el ciudadano metido en su casa, muy embozado en un manto de dignidad, austeridad, etc., les han de ir á rogar que se dignen ascender las gradas del Capitolio para dictar leyes á la patria.

El partido católico, sin perjuicio de embozarse confortablemente en un buen manto de más abrigo y menos ideal, se pone en movimiento: sin perjuicio de oir sus misas, practica aquello de «A Dios rogando y con el mazo dando.»

Dudamos de que los católicos consigan meterse en el bolsillo al General Roca. Ha salido uno de los Presidentes mas diplomáticos que ha tenido la República Argentina. Muchas cortesías y muchas atenciones á Monseñor Mattera, eso sí: pero no afloja. Para que el Obispo fuese á Córdoba á hacerse cargo de la Diócesis, tuvo que allanarse á prestar el juramento redactado por esa buena pieza de Wilde [illegible].—¿Que le vamos á pedir al gobierno [illegible] la negociacion de un concordato!—Vamos á ver, ¿para qué necesitan concordato estas Repúblicas? [illegible] ¿Aunque tuviéramos concordato, ¿dejarian las obras del Puerto de costarnos un ojo de la cara?

Leíamos ayer la propuesta elevada al Gobierno Argentino por el Sr. D. Pedro Christophersen para la construccion de un Ferro-carril Inter-oceánico que parta de Bahía Blanca para el Pacífico, y se ensanchaba nuestro pecho al leer: «La República Argentina es el segundo teatro del Nuevo Mundo, abierto á todas las razas, á todas las creencias y á todos los intereses.»

¡Oh! si el partido católico subiese á la cumbre, que el doctor Zorrilla en sus poéticas alucinaciones cree ya cercana, si el partido católico pudiera realizar sus ideales, ¡qué poco duraria la espléndida perspectiva que se abre ante la República Argentina!—Los católicos no quieren inmigrantes de todas las razas y de todas las creencias.—Es la infelicidad de los tiempos, con mucha frecuencia mencionada por la Iglesia, la que no les permite impedir que vengan al Plata esas oleadas de sangre teutónica y germánica, que han de inocular en la raza hispano-americana el self-government, el hábito del trabajo, el amor á la libertad religiosa, política y civil.

Aquí se trabaja firme por el clericalismo, es verdad. Hombres ilustrados y eruditos no tienen escrúpulo en mistificar las prescripciones constitucionales, sosteniendo que mientras no tengamos concordato estamos fuera de la Constitucion.—Ya ayer nuestro ilustrado amigo P. mostró con plena evidencia el sofisma en que esa temeraria afirmacion se basaba. La Constitucion no ha dicho: «Se harán concordatos». Lo que ha dicho es: «Si los Poderes públicos estiman conveniente celebrarlos, se celebrarán de esta manera.»

¿Y cómo es posible que los Poderes públicos estimen conveniente celebrar concordatos con la Sede apostólica, despues que la Iglesia ha abierto un abismo entre ella y la sociedad moderna, entre ella y la libertad, entre ella y la Soberanía popular, entre ella y el Estado?

—No: es tarde. Ni el General Roca, ni el General Santos, ni ningun Gobierno americano pueden celebrar concordatos con el Sacro [illegible], sin hacer traicion á su mision.—El clericalismo no ha querido que sea ya posible la conciliacion.

—Los católicos se aprestan á la lucha. Quieren formar un partido con un pendon de cofradía por bandera.—Sea.—Levantaremos en frente de ese pendon la bandera nacional.

Puede ser que se forjen la ilusion de que el General Santos está por caer en sus redes. Ha recibido el Presidente una condecoracion que le ha sido concedida por Leon XIII y ha pedido á la Asamblea permiso para usarla.—Enhorabuena.—No vemos que en ello haya ningun inconveniente.

Los católicos deben estudiar el significado que tiene la concesion de una distincion Pontificia á un Presidente que proteje la masonería, siempre anatematizada por la Iglesia.

¡Y vaya si la protege! ¿Pues no acaba de autorizarse la donacion á la institucion masónica de un terreno fiscal en la plaza de [illegible]?—Será irregular la cesion, no lo ponemos en duda: ¿pero no será una demostracion palpable de que en las regiones oficiales se enciende una vela á Dios y otra al diablo?

El General Santos no es tan zonzo que vaya á meterse entre la falange clerical. Recibirá una condecoracion que le dé el Papa, hará cantar el Te Deum el dia 25, y aun puede ser que llegue hasta nombrar el Cabildo Catedral, aunque no tenemos quien pague los canónigos [illegible]; pero estamos persuadidos de que si alguna vez le conviene encargar al Sr. Antonini y Diez que vaya á saludar al ilustre huésped del Vaticano, no será para rogar á Su Santidad que haga á la República la merced de un concordato: [illegible] de admirar las magnificencias de la Silla Gestatoria.

[illegible] en su Congreso y en su Club: agote el poeta Zorrilla las místicas inspiraciones del arpa católica: extasíense ante los esplendores de los regios salones [illegible]. Pero dejen que la Iglesia de Montevideo, regida por un virtuoso Prelado, se mantenga apartada de las profanas especulaciones de la política, y renuncien á la esperanza de hacer que la República Oriental se lance á los peligrosos lazos de un concordato, que coartaria el libre ejercicio de su soberanía [illegible].

Revista de los diarios de anoche

La España

Comprobando los adelantos que ha hecho la agricultura en nuestra campaña, adelantos que se deben únicamente á la paz de que se ha gozado, indica el colega cuales cosas que aun faltan para que el progreso sea mas profícuo:

«Y con tantos inconvenientes (termina diciendo), el comercio y la agricultura en la campaña no solo se han sostenido sino que han ido adelantándose. Figurémonos el vuelo que tomarian si no tuviesen esas trabas, esos inconvenientes [illegible] que tienen los habitantes de la campaña quien vele dia y noche por sus vidas é intereses, y tengan algo parecido á carreteras y puentes y calzadas, para viajar libremente de un punto á otro, y trasportar sus productos á los mercados con seguridad y baratura.

Ocupándose del mucho ruido que metió El Bien Público con motivo del Concilio ó Conciliábulo que ayer celebraban en Buenos Aires unos cuantos centenares de almas benditas, dirigidas por media docena de [illegible], opina que pronto veremos que esa victoria es de la misma importancia que las victorias pasadas, y que tanto telegrama y correspondencia bombástica-bíblico-poética, se reduce á [illegible].

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre la huelga de los fideleros, en la cual no vé cuestion social.

No es un mito la igualdad entre nosotros, (termina diciendo) ni la proteccion al trabajo es una mentira.

En las fuerzas del obrero están fijas las miradas de todos, los poderes de nuestra sociedad, desde las [illegible] de las artes y las industrias, se espera la transformacion de nuestra vida social, económica y política.

Así los conflictos que surjan entre el capital y el obrero, cumple á todos los que se inspiran en la razon y el derecho, resolverlos por medios amistosos, conciliatorios, de simple prudencia, que aseguren nuestra estabilidad.

Esto hemos creido y esto es lo que creemos, al dirigir nuestra mente á que los huelguistas entraran en razonables arreglos. La cuestion no puede ni debe plantearse en otros términos.

El Ferro-carril

Pide la mayor severidad en la represion de las faltas de los vapores, aducido por la idea de las fatales consecuencias que pudo tener el choque entre el Cosmos y el Cástor, en cuyo hecho inclínase á creer que la responsabilidad corresponde al primero de esos buques.

CORRESPONDENCIAS

DE VIENA

SUMARIO—Clausura del Parlamento austriaco.—Las leyes socialistas.—[illegible]

Junio 28 de 1884.

La Cámara de diputados terminó sus trabajos el 24, habiendo votado durante la sesion una série de leyes importantes, entre las cuales se cuenta la de rescate de las vias férreas Albrecht y Pilsen y mas especialmente la nueva ley industrial ó profesional (Gewerbegesetz), pero aun falta [illegible] la sancion de la Cámara de los senadores.

Aun por este año no veremos poner en ejecucion las medidas socialistas que el Parlamento adoptó. Despues de la ejecucion de la tal ley industrial, depende la práctica del normalarbeitertages, esto es, la disposicion legal que fija el dia de trabajo de los operarios en cierto y determinado número de horas, once, provisoriamente. Esta disposicion fué unánimemente votada con asentimiento del Gobierno, pues aquí como en el Imperio vecino, existen irresistibles tendencias hácia el socialismo del Estado.

Como el Gobierno se declaró á favor de la limitacion de las horas de trabajo, no tardaremos en ver el sistema introducirse en el Austria. Ha de ser la primera vez que un gran Estado, cuya industria abraza diversas y numerosas operaciones, establece por ley el número de las horas que el operario debe al patron.

Antes de separarse, la Cámara procedió á la eleccion de la delegacion austriaca, que reunida á la delegacion análoga de la Cámara húngara, forma el Parlamento comun del Imperio. La mayoría de los electos pertenecen, como en los años anteriores, al partido gubernamental. La oposicion alemana solo consiguió obtener 16 nombramientos. Las ferias parlamentarias han de prolongarse hasta la reunion de las delegaciones, en el mes de Octubre. Pero antes que se cerrase el Parlamento austriaco, aun tuvimos ocasion de [illegible] cuestion Haminski, en ocasion de ser presentado el informe de la comision especial que fué encargada del respectivo exámen. Los lectores no se habrán olvidado de todas las acusaciones hechas al Sr. Haminski á propósito de la via férrea transversal de la Galitzia.

La empresa general de la construccion de ese camino de fierro habia sido concedida al Baron Schwarz á pesar de la viva oposicion del Parlamento que se declaró á favor de la construccion por el Gobierno.

Un bello dia se supo en el Parlamento, de una demanda del entonces diputado Haminski contra el Baron Schwarz, de la importancia de 625,000 florines, á pretesto de haberle aquel señor facilitado la concesion de la empresa. El estruendo fué inmenso.

La Cámara exigió explicaciones; se habla de dádivas enormes: Haminski se vió obligado á renunciar el puesto; el fiscal procedió á informacion y se decia que del escandaloso negocio resultaria el sacrificio de muchas víctimas.

Mas tarde quedó probado que anteriormente á la concesion, el Baron habia depositado como garantía 695,000 florines en las cajas del Laenderbank, pero ninguno era capaz de decir qué destino tuvo el dinero.

La comision especial del Parlamento interrogó á los oficiales de la reparticion de los caminos de fierro; estos, con pretesto de secreto profesional, negáronse á responder sin autorizacion del Gobierno, y el Gobierno no quiso dar la autorizacion. La comision presentó dos informes, uno en nombre de la mayoría ministerial, el otro en nombre de la minoría (oposicion liberal alemana), y ninguno de ellos consiguió esclarecer el misterio. Ambos censuraron al Gobierno por no haber dejado que se esclareciese la verdad; por el primero declaran que no hay motivos para proseguir en la investigacion, mientras que el segundo exige que se prosiga en ella hasta obtenerse evidencias en pró ó en contra del ministerio.

El informe de la minoría contiene algunos hechos característicos sobre el sistema de dádivas que desgraciadamente florece aquí con tanto vigor. No pasó desapercibido por ejemplo:

«La cantidad de 154,938 florines y 28 kreuzer fué distribuida á varios diarios austriacos de todos los partidos, sin esceptuar los polacos.

Esto esplica, si no justifica, las acusaciones recientes del diputado antisemita Schoenerer, [illegible]. Pero el público las juzgó [illegible], pues la circunscripcion de Mariahilf acaba de reelegir al Dr. Kopp, liberal, que habia renunciado, en respuesta á las acusaciones del Sr. Schoenerer, por querer proporcionar á los electores ocasion de emitir juicio sobre el procedimiento de su representante. [illegible] en el mismo dia á la eleccion de un diputado. Fué electo el Sr. Neuber, liberal, contra el Sr. Pattai, antisemita. La agitacion fué extrema, excediendo á todo cuanto se haya visto en iguales ocasiones. Las manifestaciones [illegible] tumultuosas, pero por eso no venció el candidato.

El 20 se cerró la sesion del Parlamento húngaro, hallándose presente el Emperador, que pronunció el discurso de estilo. La ceremonia se realizó en la sala del trono del palacio real de Buda, con la magnificencia que está en las costumbres de los magyares. El Emperador, con uniforme de general del ejército húngaro, iba precedido por un prelado llevando la cruz apostólica, y acompañado por los dignatarios de la corona y los miembros del ministerio transleithano.

La alocucion del trono resume los principales resultados de la sesion transcurrida; recuerda que la reunion de los confines militares con el territorio de la Croacia fué sancionada por disposicion legislativa, y manifiesta la esperanza de que, á pesar de las recientes demostraciones de hostilidad, el empleo moderado mas firme y resuelto de la fuerza ha de producir saludables efectos, [illegible] todas las partes de la monarquía húngara y gozando los beneficios del régimen constitucional.

Declara que la conversion de la deuda progresa, y que la aplicacion de esa medida ha de [illegible] el crédito nacional.

El establecimiento del equilibrio entre la renta ordinaria y el gasto constituye ya por sí un resultado notable; es al mismo tiempo una garantía de la firme voluntad de la nacion de restaurar sus finanzas.

Apenas fueron cerradas las Cámaras tuvo nueva fuerza la agitacion electoral en todos los distritos, dando muchas veces pretesto para escenas deplorables. El conde Appanyi fué acogido en una reunion pública de tal modo, que no solo se vió obligado á retirarse sin poder presentar su apología, sino que se hizo necesario llamar la tropa de línea.

Acaba de morir en Viena, á la edad de 69 años, el príncipe Leopoldo Francisco Julio de Saxe-Coburgo-Gotha, general en el ejército austriaco, hermano del rey D. Fernando de Portugal, cuñado del duque de Nemours y de la princesa Clementina de Orleans, tio de S. A. el señor Conde d'Eu, y primo hermano del rey de los Belgas y del príncipe de Gales.

El príncipe deja un hijo, nacido del casamiento morganático que contrajo en Viena, en el año de 1861, con la Sra. Constancia van Bullenstein.

Se hicieron exequias con toda solemnidad en la iglesia de los Carmelitas, asistiendo al acto los archiduques Guillermo y Reginer, príncipes Felipe y Luisa de Saxe Coburgo, Gustavo de Saxe Weimar etc., etc. El entierro será hecho en Coburgo.

El gran duque Pablo de Mecklemburg Schwerin, que por motivo de casarse con la princesa de Windischgratz abrazó el catolicismo y se vió obligado por eso á renunciar por él y por sus sucesores al derecho de sucesion al gran Ducado, retirándose del ejército prusiano; resolvió emplear su fortuna en la compra de [illegible] en el Austria, nacionalizándose austriaco y entrando en el servicio del ejército.

Apesar de la visita del archiduque Rodolfo al Oriente, las relaciones entre el Austria y la Rumania se hacen difíciles por causa de la hostilidad de razas que existen entre los pueblos del Danubio. Ha pocos dias hubo en una pequeña ciudad de Transylvania, graves desórdenes por causa de una riña entre estudiantes húngaros y estudiantes rumanos. En Rumania fué conocido el hecho en Bucharest, unos 200 estudiantes se reunieron y dirigiéndose á la legacion austriaca, hicieron allí manifestaciones injuriosas. Esas manifestaciones han sido provocadas por artículos vehementes de las hojas rusófilas de la capital, la Rumania Liberal y la Independence roumaine. El Senado se apresuró á presentar cumplidas escusas á la legacion; [illegible] convidando al Gobierno para reprimirlos severamente. Aquí, en Viena, el Gobierno parece dispuesto á contentarse con las satisfacciones que le fueron ya ofrecidas; todavía se espera, antes de cualquier resolucion, los informes de los agentes oficiales.

Falta decir que la política del ministerio rumaico suscitó gran descontento entre los exaltados del pais, los cuales no quieren oir hablar de reduccion de los derechos electorales.

Mientras en Rumania, el Sr. Bratiano propone al Parlamento reformar la ley electoral y sustituir el sufragio universal por el sufragio indirecto, de tres grados, el Gobierno sérvio acaba de proponer á la Skouptchina ó representacion nacional, que se reunió el 19, una série de medidas legislativas de tal importancia que se halló prudente reunir los legisladores, no en Belgrado, donde los partidos políticos están organizados y podrian ejercer presion sobre la asamblea, sino en la ciudad de Misch, al abrigo de cualquier agitacion ó influencia externa.

Se refieren los proyectos del Gobierno sérvio á la administracion municipal, libertad de la prensa, derecho de asociacion y reunion. El ministerio y el soberano quieren organizacion municipal enteramente diversa de la que existe; no solo pretenden sacar á los municipios la mayor parte de sus fueros, sino quieren que de ahora en adelante las decisiones de las juntas municipales queden sujetas á la aprobacion del Gobierno, pudiendo éste suspenderlas el efecto legal á su arbitrio.

Hasta ahora, cada municipio fijaba la importancia de sus impuestos; de ahora en adelante ella ha de entenderse á este respecto con una comision del Gobierno.

Todos y cualquier funcionario municipal tendrán que recibir la investidura del Gobierno central.

El derecho de asociacion será limitado por la necesidad de la aprobacion del Gobierno, el cual solo podrá ser concedido, despues de examinados los estatutos de la asociacion. El derecho de reunion tambien quedará subordinado á la autorizacion ministerial. En cuanto á la prensa, conforme á una tradicion que data de tiempo en Europa, el artículo primero de la proyectada ley proclama su completa libertad; en cuanto á los demas artículos tienen por efecto restringirla en los mas estrechos límites.

Como el Gobierno dispone de 140 votos, de los 178 que constituyen la representacion nacional, el triunfo de su política no tiene duda.

En mi carta del 8 di noticia del nombramiento para la Sublime Puerta, del Sr. Crestovitch para gobernador general de la Rumelia oriental. Esa eleccion fué ulteriormente confirmada por las demas potencias y restaba apenas al nuevo jefe del gobierno rumelista presentarse en Constantinopla y prestar homenage al Sultan, para ser despues proclamado en Philippopolis, con la debida solemnidad.

Pero aun no está instalado en su principado temporario y ya se va preparando contra él una tremenda agitacion que no le promete situacion muy envidiable, á no aparecer intervencion exterior. Los jefes del partido liberal acaban de dar á luz un manifiesto en que se declara que la patria está en peligro; que el antiguo gobernador, bajá Aleco, fué arbitrariamente destituido contra la voluntad del pueblo por el capricho de «un estrangero que nada sabe de las aspiraciones y de las necesidades del pais.»

El tal estrangero no es ni puede ser otro sino el cónsul de Rusia, que contrarió todas las manifestaciones públicas á favor de tan anhelada union con la Bulgaria. El manifiesto dice á las poblaciones que no confundan el procedimiento de ese intruso con la voluntad del Czar á quien todo buen búlgaro debe la mayor veneracion.

El fin de los liberales es evidente. Quieren sacar ventaja de los recelos que inspira la perspectiva de una agitacion popular en una tierra mal pacificada. Un diario que comenta el manifiesto, explica que el pueblo no ha de sujetarse á ser tratado con tan poca ceremonia, y que el único medio de salvacion para el pais es proclamar cuanto antes el príncipe Alejandro de Bulgaria gobernador general de la Roumelia.

Los liberales tuvieron la mayoría durante las dos últimas sesiones de la legislatura; están con miedo de que el primer acto de Crestovitch sea disolver la asamblea con la esperanza de obtener, por medio de las nuevas elecciones, una mayoría conservadora. Juzgan que intimidándolo le faltará la audacia necesaria para un paso tan aventurado. Afirmando al pueblo que si se declaran en oposicion con el cónsul de Rusia, es únicamente para cumplir mejor la voluntad del Czar, y organizando la agitacion unionista, imitan el ejemplo que les dieron sus adversarios, y por esa comedia grosera de que son alternativamente actores los diversos partidos, podemos formar idea del estado político y social de los pueblos de la península de los Balkanes.

X.

LITERATURA

Los amores de Marta

NOVELA POR EL DR. D. CÁRLOS MARÍA RAMIREZ

(Véase el número de ayer)

IV

A su regreso á Buenos Aires, un año despues, trabó Marta á bordo del vapor que la conducia de Europa conocimiento con el Baron de Romberg, Ministro residente del Imperio Austro-Húngaro acreditado en la República Argentina.

Durante su permanencia en el viejo mundo, la familia Valdenegros hizo una rápida escursion por las principales capitales, fijando su residencia en Paris.

Es el Ministro Austro-Húngaro, diplomático inteligente, caballero de afable trato y maneras aristocráticas; que ostenta con distincion en la solapa de su levita cruzada las cintas de condecoraciones nobiliarias; de temperamento linfático, reposado en sus movimientos y en su palabra, de contestura endeble, pequeño de cuerpo hasta compararlo Orfilia con un muñeco y tal parecia al lado de Rodolfo de elevada estatura, exhuberante de juventud, de fuerza y varonil belleza meridional que hacia vivo contraste con el enclenque hijo del Norte, acartonadito de cara y escueto de bolsillo, sin otras rentas probablemente que su sueldo de Ministro segun la fundada opinion de doña Emilia.

—Era, dice el autor, aquel Baron Romberg, que ahora pasea sobre cubierta, del brazo de Marta Valdenegros,—jóven de edad un tanto equívoca, talvez no jóven, de pequeña talla, delgado y flexible, con facciones muy finas, tez delicada, tirando á morena, cabello castaño y muy escaso, y muy ceñido al cráneo, bigotito tieso y perpetuamente encerado, ojos pequeños y oscuros, frecuentemente armados de un lente que su dueño esgrime, tal vez no tanto por la debilidad de la vista, como por lucir la mano diminuta, satinada y pálida que debe sostenerlo.»

Hónralo personalmente con sus marcadas distinciones durante el viaje, un alto y poderoso señor, el monarca del Brasil, que regresa á su Imperio; con su charla de buen tono y la fantasmagoría de la pompa y boato de las cortes europeas, sabiendo con cualquier pretesto encumbrar los blasones de su familia y la influencia que él alcanza en su país, y presentando, en fin, deslumbradores mirajes de encumbramiento y grandeza ante los ojos de la fantástica é impresionable porteña, acaba en efecto por excitar vivamente su imaginacion, interesar su vanidad, marearla y decidirla mas tarde á entregarle su mano.

Fácilmente se comprende y se echa de ver á medida que se precipitan los sucesos, que [illegible] Jorje Parker, pero ni siquiera el devaneo impuro de la adolescente que por primera vez siente despertarse sus instintos de mujer ante las originalidades y palabras lisonjeras de un hombre como el Dr. Nugués—que le divertia mucho con sus estravagancias.—Es sabido lo que significa en labios de las mujeres, novicias ó veteranas, eso de que un hombre las divierte mucho [illegible] la capilla de las Alamedas.—[illegible] porque no hacia nada por la riña, segun la expresion Panchita Ovalle, y apenas sentia brotar una sensacion en su alma, la mataba él mismo para tener el placer de hacerle la autopsia.

Ahora lo que la embarga es un inmenso alboroto de la imaginacion, que inunda su alma con fruiciones de satisfaccion y de orgullo, que encienden ante sus ojos fuegos artificiales de grandezas mundanas y placeres objetivos.... No está en su corazon la imágen del Baron Romberg ausente, ni su sangre bulle en presencia del Baron Romberg.—Marta le adora como el mito impersonal de un casamiento que la hará gozar y lucir en el mundo.»

Es inútil agregar que el punto de mira del egregio cazador de dotes, es en primera línea los doscientos diez y siete millones de pesos m/c á que asciende la fortuna de los Valdenegros, segun el inventario formado por el Dr. Arismendi, fortuna de que será única heredera Marta.

Entre la Ovalle, Rodolfo y Genoveva crúzanse manejos é intrigas que habrian sido impotentes para impedir el matrimonio, si la codicia de el Baron no le hiciera caer la careta antes de tiempo.

Solicitada en forma la mano de Marta, don Francisco procediendo con lealtad caballeresca, juzgó de su deber informarle del origen de su nieta, y entonces el diplomático crée llegado el momento de descubrir sus baterías y hacer fuego al monton de millones, para ensanchar así la base de la dote.

En consecuencia, pide para vestir el espediente, justificacion de que su futura ha sido legitimada por el matrimonio de su madre *in articulo mortis*, é informacion solemne que acredite ser la madre de Marta hija de una mujer cristiana y de uno de los *reyes de la Pampa*.

En seguida, como quien no quiere la cosa, se descuelga manifestando paladinamente que llenadas estas condiciones, estará á disposicion del Sr. Valdenegros para ajustar el importe de la dote que debe ella aportar al matrimonio, en atencion al caudal de sus abuelos, al rango de la persona que vá á darle su título, y á las desgraciadas circunstancias que llegan inesperadamente á su noticia (dice faltando á la verdad con descaro), y que deben ser compensadas en la forma adecuada para acallar todos los escrúpulos y todos los reproches de su orgullosa familia.

Esta carta llega al palacio de Valdenegros en momentos que no se encuentra en su domicilio D. Francisco, cae en manos de la novia que, acostumbrada en todo á dar rienda suelta á sus caprichos, la abre con punible atrevimiento, y es fácil imaginarse el efecto que le produce.

Ella que se habia imaginado que el Baron de Romberg era un ser delicadísimo, caballeresco, noble, modelo de gentileza y de hidalguía, brillante escudero que la acompañaria por todas las córtes de Europa, donde seria festejada y aclamada como una gran belleza americana!...

La venda cae de sus ojos, y el deseo de una venganza estruendosa se apodera de su alma, herido en lo mas vivo su orgullo de mujer, que en realidad tiene atractivos para ser amada por sí misma, convertidos en humo sus sueños de grandeza, ulcerado su corazon por la negra desconfianza que lo roe: es su fortuna no ella lo que aman sus adoradores, y previendo ya los nuevos comentarios, murmuraciones y epigramas de la malevolencia que van á ensañarse contra ella.

En la suntuosa quinta de Valdenegros, sita en Barracas, tiene lugar una fiesta religiosa para la consagracion de una capilla bajo la advocacion de su nombre, y allí Marta, terminada la ceremonia, al salir del templo, en el mismo átrio, en presencia de todos llama con voz enérgica al astuto diplomático, que ha conocido el golpe, y trata en vano de escurrirse.

—«Señor Baron Romberg!—Una feliz indiscrecion me ha hecho conocer una carta suya, y descubrir al mismo tiempo el secreto de mi orígen... Ah! Usted lo ha dicho! soy descendiente de uno de los reyes de la Pampa! — Yo tambien tengo el orgullo de mi raza, señor Baron Romberg. Soy princesa! ¡Y una princesa, princesa millonaria, no puede, sin desdoro, conceder su mano á un simple Baron... arruinado!...

Iérguese con ademan dignísimo el Ministro aleman, y busca con la vista á algun caballero que le responda por aquel sangriento ultraje de que no puede pedir cuenta á una mujer. Rodolfo se adelanta paso á paso, enhiesta la cabeza, grave y sereno, y le dice: soy un Valdenegros!

Romberg le da las gracias, y en el duelo que tiene lugar á la tarde del mismo dia bajo los sauces de Palermo, recibe el paladin de Marta un balazo en el brazo derecho, cuya herida, por fortuna, no es grave.

La escena en Santa Marta, hábilmente preparada como todas, es bellísima, eminentemente dramática, y está realzada por los accesorios que forman el marco del cuadro: la descripcion de la regia capilla, las delicadas alusiones del padre Jordan en su sermon al aristocrático enlace en ciernes; las mordaces indirectas de Marta á su prometido, la risa histérica que termina su rudo apóstrofe, y otros detalles no menos característicos.

Convertida en drama la novela, como acostumbran hacer los franceses con las suyas, y representada por buenos actores, esa escena y otras serian de un efecto sorprendente; pero sin ir tan lejos, si el editor Barreiro, entusiasmado por el éxito real y duradero que espera á Marta en Buenos Aires, aquí, y donde quiera que sea leida por personas capaces de apreciar su mérito, se animara á hacer una edicion de lujo ilustrada, ¡con qué preciosas láminas podria engalanar el texto y dar vuelo á la fantasía de las lectoras un artista como Mr. Michon ú otro de sus cualidades!

Este ruidoso suceso imprime un carácter mas acentuado á la misantropía y á las excentricidades de la infortunada heredera.

La revolucion de 1875 en Buenos Aires obliga á su familia á retirarse á Montevideo. Mientras pasa la tormenta se refugian en una quinta del Miguelete: Marta huye obstinadamente de la sociedad; no quiere ver á nadie, despliega rara vez los labios, pero medita y lee mucho.

Hace como siempre su imperiosa y libérrima voluntad. Sus bondadosos abuelos no tienen fuerzas para contrariarla, á pesar de las afectuosas indicaciones de don Francisco á *su tesoro*, y de toda la discrecion de doña Emilia, inteligente, distinguidísima matrona, noble y previsor espíritu, que hasta en la hora de la muerte vela por el porvenir de su nieta.

Despues de asistir á un baile del Club del Progreso donde sufre nuevas torturas, quiere ir al campo, lejos de la ciudad, y D. Francisco compra y la lleva á una quinta sobre la márgen derecha del Tigre, á corta distancia de la estacion del ferro-carril del Norte.

Va á hacerle compañía allí la discreta y bondadosa Orfilia, una esposa modelo é incomparable amiga, y su marido, letrado de los asuntos de la casa Valdenegros.

Llena del mas soberbio desden por el qué dirán, sin fijar su atencion ni preocuparse siquiera de los que la miran asombrados, con no poca zozobra y angustia de sus amorosos abuelos, sola lanza al galope su corcel por los alrededores del pueblo; va á bañarse sola al rio, ó surca con su lijero esquife de dia ó en las noches de luna, las aguas del Paraná en peligrosa excursion por las islas....

D. Francisco sucumbe de un ataque fulminante de apoplegía, y D.ª Emilia le sigue poco despues. Hay en estos dos capítulos consagrados á narrar la muerte de aquellos dos tiernísimos esposos, que tanto se amaban y tanto amaban á su último vástago, un cuadro completo, conmovedor, patético, trazado con tintas *realistas* de buena ley, que dejan honda impresion en el alma del lector.

Marta queda huérfana, bajo la guarda del Dr. Arismendi á quien recomienda al Juez para tutor en su testamento doña Emilia. *Date lilia!*

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

(Continuará).

ESTADÍSTICA

DATOS ESTADÍSTICOS

Correspondientes al primer semestre de 1884 comparado con el primero de 1883

I—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

CLASIFICACION	1884	1883
Entradas de Ultramar		
Vapores	316	273
Toneladas	455,843	379,970
Buques de vela	330	259
Toneladas	156,419	114,888
Total de buques	646	532
Total de toneladas	612,262	494,858
Salidas para Ultramar		
Vapores	316	266
Toneladas	455,861	372,634
Buques de vela	278	255
Toneladas	125,696	114,731
Total de buques	594	521
Total de toneladas	581,557	487,365
Diferencia á favor de las entradas, buques	52	11
Idem idem idem, toneladas	30,705	7,493
Entradas de cabotage y de los rios		
Vapores	528	404
Toneladas	455,443	341,070
Buques de vela	963	992
Toneladas	67,703	63,729
Total de buques	1,491	1,396
Total de toneladas	523,146	404,799
Salidas de cabotage y para los rios		
Vapores	536	410
Toneladas	462,788	348,011
Buques de vela	1,051	1,043
Toneladas	113,533	78,561
Total de buques	1,587	1,453
Total de toneladas	576,321	426,572
Diferencia á favor de las salidas, buques	96	57
Idem idem idem, toneladas	53,175	21,773

II—PASAGEROS É INMIGRANTES

CLASIFICACION	1884	1883
Entrados de Ultramar		
De Europa	4,234	3,372
Del Brasil	1,783	1,189
Del Pacífico	213	321
De las Islas Canarias	50	292
Total	6,280	5,174
Salidas para Ultramar		
Para Europa	3,034	2,582
Para el Brasil	539	743
Para el Pacífico	110	256
Total	3,683	3,581
Diferencia á favor de las entradas	2,597	1,593
Entradas del litoral argentino	15,794	8,009
Salidas para idem idem	17,177	9,651
Diferencia á favor de las salidas	1,383	1,642
Entradas del litoral oriental	2,704	2,822
Salidas para idem idem	2,556	2,827
Diferencia á favor de las entradas	148	..
Idem idem de las salidas	..	5

III—MOVIMIENTO DE METÁLICO-AMONEDADO

CLASIFICACION	1884	1883
Entradas		
De Europa	$ 3.268,270	$ 404,904
Del Brasil	» 396,803	» 394,098
Del Pacífico	» 2,564	» 24,492
De la República Argentina	» 1.342,567	» 2.625,607
Total	$ 5.010,204	$ 3.449,101
Salidas		
Para Europa	$ 3.201,291	$ 1.122,174
Para el Brasil	» 401,485	» 398,592
Para el Pacífico	» 8,820	» 69,580
Para la República Argentina	» 684,121	» 369,486
Total	$ 4.295,717	$ 1.959,832
Balance á favor de la entrada	$ 714,487	$ 1.489,269

IV—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCÍAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

CLASIFICACION	1884	1883
Bultos entrados	1.838,807	1.147,943
» salidos para despacho	1.544,725	946,544
» » para reembarco	258,595	247,151
» total de salidos	1.803,320	1.193,695

V—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

CLASIFICACION	1884	1883
De despacho	26,511	21,609
» desembarco	2,021	1,933
» depósito	1,004	856
» exportacion	9,588	9,152
» trasbordo	2,826	2,018
» reembarco	19,636	14,936
Total	61,586	50,534
Diferencia á favor del primer semestre de 1884	—	11,052

VI—RENTAS DE ADUANA

CLASIFICACION	1884	1883
Aduana de Montevideo	$ 3.603,767	$ 2.964,705
Receptorias	» 575,169	» 514,127
Total de lo producido	$ 4.178,936	$ 3.478,832
Diferencia á favor del primer semestre de 1884	$ ..	$ 700,104

VII—COMERCIO EXTERIOR (VALOR CALCULADO)

CLASIFICACION	1884	1883
Importacion		
Aduana de Montevideo	$ 10.892,468	$ 8.320,062
Receptorias	» 1.037,541	» 969,065
Total	$ 11.930,009	$ 9.289,127
Diferencia á favor del primer semestre de 1884	$ ..	$ 2.640,882
Exportacion		
Aduana de Montevideo	$ 7.830,993	$ 9.639,088
Receptorias	» 6.365,218	» 6.560,597
Total	$ 14.096,211	$ 16.199,685
Diferencia á favor del primer semestre de 1883	$ 2.103,474	

VII—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la capital.

CLASIFICACION		1884	1883
Ganado vacuno			
Para abasto	cabezas	51.776	50.969
» saladero	»	236.716	179,042
» el interior	»	1,929	2,224
» rancho de los buques	»	843	689
Total de	cabezas	291,264	232,924
Diferencia á favor del primer semestre de 1884	»	..	58,340
Ganado lanar			
Para abasto	cabezas	31,530	30,308
» exportacion	»	6,758	9,671
Total de	cabezas	38,288	39,979
Diferencia á favor del primer semestre de 1883	»	1,691	..
Ganado mular			
Para exportacion	»	1.556	537
» invernada	»	2	81
Total de	»	1,558	619
Diferencia á favor del 1er. semestre de 1884	»	.....	939
Ganado yeguarizo			
Para saladeros	»	18,215	15,083
Diferencia á favor del 1er. semestre de 1884	»	......	3,132
Ganado menor			
Cabrino, para abasto	»	861	610
Porcino	»	271	578
Total de	»	1,132	1,188
Diferencia á favor del 1er. semestre de 1883	»	56	.....

Montevideo, Julio 31 de 1884.

La Direccion de Estadística General.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 19 de Agosto de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Primera discusion particular del Proyecto de Puerto

Senadores presentes:—Zoa Fernandez; Carve, Farini, Rovira, Bauzá, Echevarria, Fajardo y Vidal (D. F. A.)

A las 2 y 20 minutos p. m. se declaró abierto el acto.

Actas—Se aprobó una.

Entra el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente—Continúa la órden del dia.—Habia quedado con la palabra el señor Ministro.

Se lee el artículo 4º.

El Sr. Echevarria—Veo una palabra que me parece de mas y es esta, la de «minimum» pues desde que el interés está fijado no hay necesidad de decir que sea el mínimum.

El Sr. Ministro—No hay inconveniente en suprimirla.

El Sr. Echevarnia—Propongo que de los 20 años sea facultativo del P. E. aumentar la amortizacion de 2 % al año.

Creo que esto se armoniza al pensamiento del P. E. porque si no podemos hacer las obras por nuestra cuenta nos acercaremos á la expropiacion con lo que propongo.

El Sr. Ministro—Las modificaciones que propone el P. E. son importantes porque establecen condiciones que las hacen muy convenientes, mas que por la ley de Abril.

Por el artículo en discusion se ofrece á la empresa tres temperamentos: aceptar la amortizacion é intereses de 8 % al año, en 25 años, pagar la amortizacion no acumulativa de 2 % al año, en el primer caso se rescata el puerto en 35 años, en el segundo caso rescatando las obras en 50 años, la situacion del Erario seria mas ventajosa.

El tercer temperamento es el de conservar la amortizacion pactada reservandose la facultad el P. E. de expropiar las obras á los 20 años con una prima de 20 % sobre el valor legal.

No hay duda alguna que es conveniente la primer forma de amortizacion, pero si queremos puerto es preciso hacer condiciones aceptables—no se debe olvidar que se concede la prima como compensacion de la reduccion del plazo.

Aceptaria con gusto la modificacion pero debo hacer presente que el primer temperamento es el mas ventajoso—debiendo advertir que seria una inconsecuencia del Senado el conceder ahora lo menos cuando se ha concedido lo mas y que la empresa no aceptaria la nueva condicion que se le propone, pues ella ya habrá hecho sus cálculos sobre el interés á recibir sobre ese lapso de tiempo.

No se si lo dicho habrá convencido al Sr. Senador de que la primer forma de amortizacion es la mas ventajosa.

El Sr. Echevarria—Si ha hecho esa modificacion es porque no cree que la Compañia haya basado en ella su especulacion.

El Sr. Ministro—La ley de Abril daba mas, un 10 % desde el primer año hasta la terminacion, aunque no diera amortizacion.

El Sr. Echevarria—El aumento de amortizacion no me parece tan grande, dada la diferencia de tiempo.

A mi juicio no es la base, el que se venga á poner los dineros á interés, sino en que se realicen las obras.

Es algo liberal para los intereses generales lo que propongo, y creo que la empresa no debe negarse á aceptarlo.

Sostengo que este pequeño aumento de amortizacion responde al bien entendido interés general—si no se acepta, yo habré cumplido.

El Sr. Ministro—La Compañia que se organice con el fin de construir una obra puesta dá preferente atencion á la colocacion del capital por una série de años, debiendo saber que una de las cláusulas principales del contrato es esta y cree el P. E. muy difícil que acepte este si el interés (no se le oye.)

Sino se conceden privilegios en cuanto al plazo, como sucede con los ferro-carriles, no habria compañia que emplease sus capitales en obras de esta naturaleza.

Dado por discutido el punto se vota el artículo y es sancionado en la siguiente forma:

Art. 4.º La Nacion garantizará á ese capital desde la terminacion de las obras 8 % de interes hasta que sea totalmente autorizada—El producto de las secciones concluidas será conservado por la compañia y abonado al crédito del Gobierno en cuenta corriente.

La amortizacion será acumulativa y de ½ por ciento durante 25 años pudiendo elevarse pasado ese periodo hasta el 5 % anual, si así conviniere á la Nacion ó si lo prefiriese la compañia de 2 % desde el primer año sin acumulacion de los intereses del fondo amortizante.

Si se optase por el primer medio, la suma que resultase de la diferencia del fondo amortizante se cubrirá de las rentas generales.

Los gastos de conservacion y administracion quedarán fijados en 2 p.% del capital por el tiempo de la concesion.

En discusion el 5º.

El Sr. Echevarria—En este caso tambien veo algo que debe modificarse y es que el Estado se reserve el derecho de expropiacion despues de los 20 años abonando una suma de 20% sobre los valores aceptados y aquellos á expropiar.

Así el Gobierno conserva una preciosa prerogativa.

El Sr. Carve—Veo que se quiere salir de la primitiva ley—tanto queremos tirar la cuerda que nos quedaremos sin Puerto.

Para qué se quiere poner trabas á la realizacion de la obra?

Si los proponentes no están conformes con la forma propuesta déjenlos.

No veo que haya conveniencia en estas modificaciones que pueden hacer fracasar la operacion y mucho mas cuando la ley de Abril no dice nada al respecto.

Se reforma todo el plano y hasta se ha reformado en el sentido de aumentar las obras en un millon de pesos.

Debemos ceder algo á la compañia para que se efetúe el puerto que es lo que quiere el pais.

Si somos tirantes nos quedamos sin las obras.

El Sr. Echevarria—Yo desearia....

El Sr. Carve—No hay desearia que valga, la ley de Abril no dice nada al respecto.

El Sr. Echevarria—Yo no hago oposicion al puerto, emito mi opinion sin acalorarme.

El Sr. Senador puede pensar como le dé la gana y yo de obrar como me plazca.

Razono y si se me convence me callo.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 19

Salto el 17, vapor inglés *Cosmos* de 443 toneladas capitan C. Becker y 40 tripulantes á S. Olmedo en lastre.

Salto el 17, vapor francés *Apolo*, de 415 toneladas, capitan A. Silveyra y 50 tripulantes á P. Christophersen con 23 bultos encomiendas, y la carga siguiente: á la órden 21 fardo lanares.

De Mercedes; á la órden 406 cueros vacunos, 1 atado id becerros, 1 id nonatos.

De Buenos Aires: á Menet y Ca., 1 cajon mercancias, á Schiaffino 281 cajones pasas, á Citterio 48 cajones pasas.

Santa Lucia el 15, balandra nacional *Núm. 25*, de 18 toneladas, patron T. Vense y 2 tripulantes, á I. Homs, en lastre.

Santa Lucia el 13, balandra nacl. *Núm. 23*, de 10 toneladas, patron A. Brescano y 2 tripulantes, á I. Homs, en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 18

Southampton y escalas, vapor inglés *La Plata*, por L. Humphreys, con 9 pasageros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 18

Al Crucero, cúter nacional *Dos Amigos*, por el patron, en lastre.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo, con 73 pasageros y carga general.

Embarque de exportacion

Dias 17 y 18

Por el Cerro

Inglaterra, lugre italiano *Diritto*, por Reyes hnos. 116725 kilos ceniza de huesos.

Amberes, vapor inglés *Strabo*, por C. Behrens 42 cjs carne conservada.

Havre, barca italiana *Cándido*, po C. Sagory 4084 kilos canillas.

Abrieron registro para descargar

Dia 16

Carlota, barca española, de Matanzas, por J. Muxi.

Noticia marítimas

El vapor inglés *Barden Towers*, entrado hoy de Liverpool, comunicó el 16 del corriente con la barca inglesa *William Gordon*, en lat. 32° 44' S. y 51' O. con rumbo á Buenos Aires.

A su bordo no habia novedad.

Llevan balija

Para Rio Janeiro y New-York, saldrá hoy el vapor belga *Kepler*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Galicia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy (probablemente) el vapor brasilero *Rio Pardo*. (Aún no ha sido fijada la hora en el Correo para el recibo de la correspondencia).

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, saldrá hoy el vapor brasilero *Rápido*. (Aun no ha sido fijada la hora en el Correo para el recibo de la correspondencia).

Para el Salto y escala en Paysandú, saldrá hoy el vapor argentino *Mercurio*. La correspon-

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

[illegible]

Palcos bajos y balcones con 6 entradas, por funcion	$ 10.00
Palcos altos con 4 id por id	» 10.00
[illegible]	» 3.00
[illegible]	» 3.00
Entrada General	2.00
» al Paraíso	1.00
» á la Cazuela	0.50

[illegible]

2084

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

Hoy miércoles 20 de Agosto

1.° La zarzuela en dos actos:

MARINA

La preciosa zarzuela en un acto:

EL LUCERO DEL ALBA

Mañana juéves 21 de Agosto de 1884

TEMPESTAD

A las ocho y media.

NOTA—Queda abierto un abono de tres funciones para las fiestas del 25 de Agosto.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temporada de patines

Funciones los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche.

147

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno y edificios con techo de zinc, calle de la Convencion número 269.

HOY miércoles 20 del cornte., á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por don Salvador Ferrer (hijo) contra don Ramon Prieto y Avila, el terreno calle de la Convencion número 269, entre Canelones y Maldonado, compuesto de 21:475 metros de frente por 42:95 metros de fondo, con caño maestro pago, lo mismo que los arrimos, vereda y empedrado, con un gran algibe y diez piezas con techos de zinc: lo que se venderá al mejor postor sin tasacion.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, debiendo el mejor postor consignar en el acto el cinco por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 2010-ag6

Ruano y Gomensoro

De muebles, armas, cuadros, sillas nuevas de nogal, 1 magnífico reloj regulador y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle Piedras número 134.

El viérnes 22 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, bebidas, cubiertos, loza, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

17 docenas sillas esterilla nuevas.
19 sillones de hamaca.
1 molinillo para café.
1 máquina para estampar.
1 magnífico reloj de péndula regulador.
2 rifles Remington.
1 escopeta Lefaucheux con útiles para señora.
1 » » nueva.
1 patente de giro para carpintería.
1 rico piano Raschols.

2081-ag19

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De mercaderías, muebles y demás, pertenecientes al concurso de don Mauricio Bazerque.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El miércoles 27 del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio doctor Grané, y á pedido del Síndico del concurso de don Mauricio Bazerque.

EN LOTES Á LA VISTA

Dril, crea, cretona, percal, brillantina, alemanisco, coleta, percalina, [illegible], oxford, paños de cocina, colchas, crespon, trué de dos anchos, melton, capricho, merino negro, cachemir, lienzo, alpaca, alepin, bramante americano, servilletas, bandas, aros, carabanas, un lote figuras, etc., etc.

Al mismo tiempo: 1 mesa-escritorio, estantes, grandes cajones de pino, una balanza, tinteros y otros muebles. 2090-ag19

Ruano y Gomensoro

Judicial—En la Plaza Independencia

Una propiedad con tres frentes: á la Plaza Independencia, á la Plazoleta del Teatro Solís y á la calle Juncal.

VENTA AL MAS ALTO POSTOR

El juéves 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, no hay tasacion, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila y para pago de un crédito hipotecario.

La propiedad mejor situada de la Plaza Independencia y con tres frentes: calle de Buenos Aires números 255, 257, 259 y 261, calle Juncal números 247 al 255 y calle Juncal Chico números 148 al 156, frente á la plazoleta del teatro Solís.

El terreno mide una área de 639:432 varas cuadradas, teniendo 16:321 metros frente al Norte á la Plaza Independencia por 28:919 metros de frente á cada una de las otras calles.

El mejor postor consignará la suma de 300 $ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, la que podrá visitarse. 2057-ag14

Carballo y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa propiedad de altos con 34 habitaciones, situada en la calle de Canelones números 8 al 16, á media cuadra del Mercado Central. Tasada en la cantidad de pesos 8,914 71 cents.—Las 2¦3 partes son 5,943 14 cents.

El mártes 26 del corriente, á las tres de la tarde en punto, procederemos á la venta, con autorizacion del señor Juez L. Departamental para division de la testamentaría de don Juan Letrillart y doña María Lasalle, la propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 17 metros de frente por 16¼ metros de fondo, con 31 habitaciones altas y bajas, y demás oficinas, cañerías de Aguas Corrientes y Gas en toda ella. Además: un gran algibe y un manantial, caño maestro, etc., etc.

El mejor postor oblará la cantidad de 150 $, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.

Los títulos y antecedentes están de manifiesto en la Escribanía del Juzgado.

Por mas informes, calle Zabala número 52.

2410-ag10

Por los mismos

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Queguay y Chingolo, compuesto de una y media suerte de estancia.—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El miércoles 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca, de un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una y media suerte de estancia ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á dos mil novecientas ochenta y ocho hectáreas y cuatro mil ciento ochenta metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con el Rio Queguay y con dos cañadas falsas que divide con campos de la sucesion Piccardo; por el Este con una fraccion vendida á don Nicolás Bassadoni y cañada del Sauce en medio con campos que fueron de don Dionisio Irigoyen hoy del señor Catá; por el Sud en línea recta con otra fraccion del señor Zapata, y por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argentó.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Escribanía del Juzgado.

1982-ag2

José M. Platero

El dia Domingo 24 de Agosto, venderé en remate público la propiedad situada en el Arroyo Seco, sobre la Bahía de Montevideo y conocida por

ANTIGUOS CORRALES DE ABASTO

Area 12,633 varas cuadradas.—Títulos á la vista en mi casa, Misiones 119.

Hora del remate, 4 de la tarde en punto, en el mismo terreno.—Detalles por los carteles.

2070-ag15

Leandro Gomez

JUDICIAL

De 15 cuadras, 5371 varas y 91 cts. cuadradas, con agua permanente

Sitas en la márgen derecha del arroyo Pantanoso, arroyo por medio con el pueblo Victoria.

AL MAS ALTO PRECIO

El remate-almoneda se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 26 del corriente, á la una, empezaré la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil 2.° turno doctor Frias, autos testamentarios de doña Mercedes Ximenes de Viana.

Area, por el Norte 846 metros 10 cents., lindando con don Ernesto March, Juan Smith y Alberto Fink; por el Sud 1196 metros con doña Amabila Machado de Gutierrez; por el Oeste 122 metros 10 cents. con el arroyo Jesús María que lo divide del campo de don Juan Bartaburo, y por el Este 36 metros 20 cents. con una cañada que lo divide del pueblo Victoria y parte con don Alberto Fink.

El mejor postor oblará 200 $ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para ver los autos, Escribanía Actuaria calle Cámaras 158, y para los títulos y planos calle Misiones 116. 2024-ag9

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 30.

El juéves 21 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

2095-ag19

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas, en su casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

El juéves 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

2082-ag17

Por el mismo

Importante de 34 cajones ciruelas.—En el depósito «Manuel Herrera y Obes número 3».

El juéves 21 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

34 cajones, cada uno con 9 latas ciruelas.

2094-ag19

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

HOY miércoles 20 del cornte., á las 12 en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

EN SEGUIDA

1 fardo lona blanca para catre.

2085-ag17

Julio Arboleya y Ca.

De mercaderías.—En su casa, Rincon 82 y 84

HOY miércoles 20 del cornte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Un completo surtido de puntillas, festones y embutidos. 2083-ag17

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco

En los depósitos fiscales «General Artigas»

HOY miércoles 20, á la una en punto, procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y desembarcado del lugre holandés *Amazon*, procedente de Pernambuco:

310 barricas azúcar surtido.

2067-ag15

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

Expedido con fecha de hoy el decreto reglamentario de la Ley de Contribucion Directa sancionada para regir en el presente año económico, esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, que desde el dia de mañana empezará el cobro de dicho impuesto en el Departamento de la Capital, en la inteligencia que el pago de la primera media cuota deberá efectuarse en los dias que restan del mes corriente, y el de la segunda hasta la fecha 30 del próximo Setiembre, siendo estos plazos improrogables, segun todo lo previene el citado decreto.

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

2009-st4 *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

De conformidad con la autorizacion superior de fecha 29 de Julio ppdo., se hace saber al comercio:

1.° Que no habiendo sido derogado el artículo 258 del Reglamento de Aduana, las disposiciones que contiene referentes al detalle de los bultos de mercancías en depósito, deben cumplirse extrictamente en la forma que determina el citado artículo.

2.° Se señala el plazo de treinta dias improrogables para que las mercancías que existen sueltas abusivamente en el depósito de detalle, sean despachadas, ó reenfardadas y renovado el depósito.

3.° Las mercancías existentes en dicho depósito, que dentro del plazo señalado en el artículo 1.° no cumplan las precedentes disposiciones y tengan cumplidos dos años de depósito, se considerarán abandonadas y se procederá como lo dispone el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

Los artículos 237 y 258 del Reglamento, dicen así:

Art. 237. Se considerarán abandonadas las mercancías en los casos siguientes:—1.° Cuando los dueños ó consignatarios las declaren tales por escrito.—2.° Cuando por deterioro ú otro motivo no puedan ser conservadas en depósito y el dueño no ocurriese á despacharlas, despues de ocho dias de notificado ó publicado el aviso.—3.° Cuando despues de despachadas no las retirase el despachante á los tres dias de ser llamado por avisos.

Art. 258. Los bultos de mercancías podrán detallarse en un almacen especial, destinado al efecto en la Aduana, reembarcándose una parte, introduciéndose al consumo la otra, ó bien depositándose nuevamente el resto; mas en este caso, los bultos fraccionados deberán ser cerrados y acondicionados á satisfaccion de la Alcaidía, formándose por el depositante el inventario exacto del contenido, que se custodiará en la expresada oficina.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884.

1984-st2 *Andrés Avelino Gomez.*

Junta E. Administrativa

DIRECCION DE PLAZAS DE FRUTOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que la Plaza de Frutos de la Aguada se traslade á Las Tres Cruces, se hace saber:

Que desde el dia 10 de Noviembre próximo, las carretas de campaña se estacionarán en la Plaza de Las Tres Cruces.

Las procedentes del Norte de la República entrarán por el Camino de la Figurita, y las que vengan del Este, por el de Monte-Caseros.

Los que prefieran quedar en el Cerrito ó en la Union, podrán hacerlo en las Plazas habilitadas con ese objeto.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2033-st9 *La Direccion.*

AVISOS

†

Mercedes Ximenez de Viana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Agosto de 1883

Javier, Mercedes, Margarita y Concepcion, hijos; Dolores O. de Viana, Desideria P. de Viana, hijas políticas; Juana X. de Machado, Salvador, Rafael y José Ximenez, hermanos; hermanos y hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de la Catedral el Viérnes 22 de Agosto, á las 9 y media de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

50,000 $ oro Se necesita tomar préstamo por dicha suma, ofreciendo en garantía propiedades que representan valor por el doble.—Los interesados pueden mandar tomar sus informes al Escritorio del corredor Ascencio Barcos, calle Zabala 110, de 12 á 4 p. m.—Montevideo, Agosto 19 de 1884. 2097-ag29

Dependiente de tienda Se ofrece uno, práctico en el ramo de tienda y mercería, con buenas recomendaciones. Para mas informes, dirigirse á la calle Rincon núm. 214, donde darán razon. 2109-ag22

Escritorio Se precisa una pieza grande ó dos pequeñas seguidas, entre Cerro y Zabala y entre Sarandí y 25 de Mayo. Puede ser pieza en el primer patio ó altos. Dirigirse á las iniciales A. B. en esta imprenta. 2104 ag22

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Antecjería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de antejos y lentes de todas clases, antejos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de antejos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables.* Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.°, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, segun escritura pública por ante el escribano don Antonio Marroche.—Paso de los Toros del Rio Negro, Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.—Gabriel Lema.* 1896-ag30

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio y al público en general que desde esta fecha la casa de comercio y depósito de carne que giraba en esta plaza bajo la razon de Wendt y Wille, quedan á cargo y por cuenta exclusiva del sócio D. Enrique B. Wille, quien se hizo cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad, segun consta de escritura que otorgamos hoy ante el Escribano D. Eduardo Simori.—Montevideo, Agosto 11 de 1884.—*A. Q. H. Wendt.—H. B. Wille.* 2071-ag24

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

C. Claramunt Calle Ibicuy 307. Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 2028-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo de pastoreo, área alrededor de dos léguas, cercado con buenos postes de ñandubay y alambre. Corrales y poblaciones de primera clase. Títulos perfectos. Está ubicado en el Departamento del Salto.—Los interesados pueden dirigirse al escritorio del corredor Ascencio Barcos, calle Zabala núm. 110. —Montevideo, Agosto 4 de 1884. 1994-set.4

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO-CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866 perm

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dependiente Se ofrece uno para una casa al por mayor—es inteligente y presentará buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. 2065 ag24

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3. Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1893-perm

Dr. Fort (De la Facultad de París)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 169, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. jl.30-perm

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122 Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Lámparas «Ideal» SISTEMA SIN TUBOS reformadas á las recibidas anteriormente. Los señores Cárlos Deluchi y Compañía, introductores, acaban de recibir una clase de lámparas á kerosene, cuya luz rivaliza con la del gas y son exentas de toda clase de explosion, las que recomendamos á las familias y al comercio en general, como una gran economía de kerosene y tubos. Unico depósito y punto de venta, en la misma casa calle 18 de Julio número 159 esquina Dayman 1750 perm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Motor Se vende uno de la fuerza de 12 caballos con su caldera y dos juegos de piedras.—En la calle Cámaras número 103, darán razon. 1901-ag24

Mucamo-muchacho Se necesita uno en la calle de Perez Castellanos núm. 103. ag21

Pedro Clerc Antiguo Armero, avisa á su clientela que ha trasladado su casa de la calle de 25 de Mayo núm. 235 á la de Mercedes 201, donde se ocupa especialmente de **ortopédica, de bragueros y de lo que concierne á cirugía.** 2064-st15

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Ramiro Arana Contador, Liquidador y Balanceador Público.—Escritorio, calle Andes número 237. 2076-st16

Se vende La fonda de «Colon», por no poderla atender su dueño, tiene buena clientela. Para tratar en la misma casa, calle Colon número 17. 2093 ag21

Sonámbula Calle 1.° de Mayo núm. 53, (Plaza Zabala). 2022 ag20

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.*ª 145

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1610 perm.

Vinos portugueses A DOMICILIO—Participamos al público que acabamos de recibir vinos de mesa portugueses, completamente puros, como ser Collares, Bairrada, Lisboa y Virgen.—Precios módicos y se mandan á domicilio.—*Pinto Irmao y Ca.*—**Calle Zabala núm. 69.** 1961-ag31

Zorrilla de San Martin (ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Se abre el **Domingo 17** del corriente, en el palacio de mármol de Montero-Regalía, calle 25 de Mayo números 207 á 215.

Este Gran Hotel, elegantemente amueblado, con todas las oficinas necesarias, como gran sala de lectura, sala de espera, cuartos de baños, etc., etc., es insuperable como situacion.

El comedor omnibus, tiene 30 varas de largo, decorado, y un hermoso salon para familia.

Las piezas amuebladas son 30, con ricos tapices y con todo cuanto es necesario para hacer una vida confortable.

El patio es un hermoso jardin, habilitado en verano para las exigencias gastronómicas.

Visítese el establecimiento y se convencerán que no exageramos en cuanto hemos dicho.

2068 st15-3ª pág. *Pache y Petit.*

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que en los dias **domingos y de fiesta, de buen tiempo,** todos os trenes de esta empresa que salen de la Ciudad desde las 9 a. m. para entrar por el Camino Millan hasta el Puente de las Duranas, distinguiéndose con una bandera blanca con la denominacion «Prado», seguirán hasta el Paso del Molino por el camino Castro, pasando por la entrada al Prado que queda á 50 varas de distancia del Hotel, ofreciendo la ventaja á los pasajeros que vayan al Prado por otros trenes, de tomar el del Reducto en la esquina de la Plaza del Paso del Molino hasta la entrada al Prado, por donde pasará cada veinte minutos.

Los pasajeros que tomen pasajes para Artigas, pasarán con el mismo boleto á un tren en combinacion, que hará el servicio desde la curva Castro hasta la esquina Artigas y vice-versa.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2026-st8 *El Administrador.*

PLEGADOR

O aprendiz encuadernador, se necesita en esta imprenta.

CIRCO ITUZAINGÓ

CARRERAS NACIONALES

PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 1884

PRIMER DIA 7

Primera carrera—á la una

CARRERA CRIOLLA—Una vuelta y distancia. Para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.

Entrada: $ 30. Premio $ 300. Peso de los corredores 145 libras ó sean 67 kilos.

Segunda carrera—á la una y media

CARRERA PRETENDIENTE—Media vuelta y distancia. Para potrillos mestizos de 3 á 4 años de edad, nacidos en el país ó residentes en él en esta fecha.

Entrada: $ 60. Premio $ 400. Peso de los corredores mínimum 130 libras ó sea 60 kilos, recargos á juicio de la Comision.

Tercera carrera—á las dos

CARRERA ESTÍMULO DEPARTAMENTAL—Una vuelta y distancia. Para todo caballo criollo.

Entrada: $ 50. Premio $ 600. Peso de los corredores 145 libras ó sean 67 kilos.

Cuarta carrera—á las tres

CARRERA SENSACION—Una vuelta y distancia. Por $ 4,000 por cada parte.

Pretendiente. . . . . Oscuro
Druid . . . . Zaino

Peso de los corredores 140 libras. Premio, un objeto de arte.

Quinta carrera—á las tres y media

CARRERA DRUID—Media vuelta y distancia. Para todo caballo mestizo residente en el país en esta fecha.

Entrada: $ 100. Premio $ 600. Peso de los corredores 140 libras mínimum. Recargos á juicio de la Comision.

Sesta carrera—á las cuatro

CARRERA STEEPLE CHASSE—Tres vueltas, 12 saltos de un metro, para caballos criollos sin reserva.

Entrada: $ 50. Premio 400. Peso de los corredores 145 libras ó sean 67 kilos.

Séptima carrera—á las cuatro y media

CARRERA VELOCIDAD—Tres vueltas para Tilbury, para todo caballo sin reserva.

Entrada: $ 100. Premio $ 400.

SEGUNDO DIA 8

Primera carrera—á la una

CARRERA ESPERANZA—Una vuelta y distancia. Para todo potrillo mestizo de 4 á 5 años de edad, nacido ó residente en el país en esta fecha.

Entrada: $ 100. Premio $ 600. Peso de los corredores mínimum 135 libras ó sean 62½ kilos. Recargos á juicio de la Comision.

Segunda carrera—á la una y media

CARRERA MONTEVIDEO—Media vuelta y distancia. Para caballos criollos residentes en el país en esta fecha, sin reserva.

Entrada: $ 60. Premio $ 400. Peso de los corredores 140 libras ó 64 kilos.

Tercera carrera—á las dos

CARRERA CONVENCIONAL—Media vuelta y distancia. Se admite en esta carrera todo caballo criollo.

Entrada: $ 200. Premio $ 800, que se dará si corren mas de dos caballos.

Mosquito (antes «Máscara» mestizo). . Zaino
Coquimbo. . . . . Zeruno

Peso 145 libras ó 67 kilos.

Cuarta carrera—á las dos y media

CARRERA ESPECIAL—Una vuelta y distancia. Para caballos criollos.

Premio: Un objeto de arte. Corrida por oficiales del ejército. Peso de los corredores 140 libras ó 61 kilos.

Quinta carrera—á las tres

CARRERA ITUZAINGÓ—Una vuelta y distancia. Para caballos mestizos sin reserva, residentes en el país en esta fecha.

Entrada: $ 100. Premio $ 600. Peso de los corredores mínimum 140 libras ó 64 kilos. Recargos á juicio de la Comision.

Sesta carrera—á las tres y media

CARRERA CONSUELO—Una vuelta y distancia. Para todo caballo criollo perdedor en el dia anterior.

Entrada: $ 30. Premio $ 300. Peso de los corredores . Recargos á juicio de la Comision.

Séptima carrera—á las cuatro

CARRERA TILBURI—Tres vueltas. Para todo caballo criollo.

Entrada: $ 30. Premio $ 300.

NOTAS

Las propuestas serán recibidas por la Comision Directiva, en la calle del 25 de Mayo (Confitería Oriental), el dia 16 de Noviembre próximo á la una del dia.

Oportunamente se anunciará dia y hora en que tendrá lugar el remate de los caballos que corran en las Carreras Nacionales.

Reglamento de las Carreras de Sociedad

Art. 9—En toda carrera que pase de tres caballos, es entendido que el que llegue segundo á la raya salvará su entrada.

» 10—Las notas de inscripcion para las carreras deben presentarse cerradas, conteniendo el pelo y marca del caballo, su sangre, su nombre, y carrera en que se inscriba, adjuntando al mismo tiempo el importe de la entrada. Las notas de inscripcion se presentarán firmadas por la persona ó personas que presenten el caballo.

» 11—La persona ó personas á quien se pruebe que ha presentado un caballo con el pelo ó marca desfigurada, si esto se verificase antes de correr la carrera, perderá su entrada y abonará una multa igual al premio adjudicado á la carrera en que hubiere entrado su caballo.

» 12—Si la constatacion se hiciese con posterioridad á la carrera que hubiese ganado, restituirá el premio al caballo que hubiese llegado en segundo lugar, y sufrirá una multa de igual cantidad al premio restituido. Esta constatacion y averiguacion puede hacerse hasta un año despues de la carrera.

» 13—Igual pena tendrá la persona que presentase un caballo con su nombre cambiado, sin prevenirlo en la misma nota de incripcion, y el que ocultase ó falsease las verdaderas condiciones de su caballo en cuanto á la sangre, debiendo presentar el competente certificado.

» 17—No se considerará hecha la carrera anunciada á que no concurriesen tres caballos de distintos dueños entrados en las condiciones prescritas por este Reglamento.

» 18—No solo es necesario que los caballos sean de distintos dueños sino que no se cuiden por la misma persona.

» 26—Toda carrera particular á correrse en circo para el mismo dia de carreras de sociedad, se regirá por este Reglamento y será presidida por la Comision Directiva de la funcion.

» 27—Es de la incumbencia del Inspector de jockeys, observar que estos se presenten en trage irreprochable del jockey inglés, pantalon blanco, bota de montar y chaqueta y gorra del color designado en la propuesta.

» 30—El Inspector de jockeys vigilará tambien que los caballos lleven silla con armazon y estribos, y no los admitirá en la balanza sin que se ajusten á esa prescripcion.

» 62—El corredor que hiciese mal juego, segun la mayor ó menor gravedad del caso, sufrirá las siguientes penas á juicio de la Comision:

1°. Prohibicion de correr en circo carrera alguna durante seis meses.
2°. Prohibicion de correr carrera alguna durante un año.
3°. Prohibicion absoluta, ó sea expulsion de los circos en carácter de corredor.

2096-3ª.pág. LA COMISION.

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con magulladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»

EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadoras, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfecionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro-Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

1999-oct 5-dpm **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¼ 3ª páj dpm

VEINTE PUROS

ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARILLOS TURCOS

20 Puros

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

619.dpm

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.° 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio,** 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv15

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.° de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 108.

Montevideo, 26 de Julio de 1884.

60-ag31 *Juan Oldham,* Gerente.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 19 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 4, del Rosario (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

2102-ag.29 *El Secretario General.*

Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 19 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 1 de niñas de la Villa de Rocha, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

2103-ag30 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 7 de 1884.

Las personas que hayan rendido exámen para optar al título de Maestros, siendo aprobadas, pueden desde el dia de la fecha, concurrir á esta Oficina, de doce á cinco de la tarde, á recibir sus respectivos diplomas.

2019 st7 *El Secretario General.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya,* número 1.

17 3ª páj

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de as fábricas mas acreditadas.

186. 3ª páj

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, [illegible] á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

96.dp ¼

MARÍTIMOS

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el juéves 21 de Agosto para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . .	$ 4.00
Id de proa	» 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

2089

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante, DE LA MARCELLE

Saldrá de aqui el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRQU

Saldrá de aqui el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noë.

O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 66.

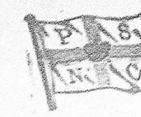

Compañía del Pacífico

44—CALLE SOLIS—44

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan Valdés, saldrá el juéves 14 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan [illegible], saldrá el lúnes 18 de Agosto de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan Remy, saldrá el lúnes 25 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el lúnes 1.° de Setiembre de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan Le Brasy, saldrá el miércoles 10 de Setiembre de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Rincon, 44.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

AGENCIA EN MONTEVIDEO

ITINERARIO DE LA LÍNEA AL URUGUAY

Salidas de Montevideo	Salidas del Salto
LOS MIÉRCOLES	LOS MIÉRCOLES
Vapor «Apolo»	Vapor «Minerva»
LOS SÁBADOS	LOS DOMINGOS
Vapor «Minerva»	Vapor «Apolo»

Agente General—P. Christophersen.

Calle Zabala núm. 85.

Nota—El servicio ha comenzado el 26 de Julio.

17 jl-perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

PROVENCE

Capitan Lemaitre

saldrá el para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

Sin tocar en Marsella

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

2 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife
Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires
y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL PARÁ

De 3000 toneladas, comandante Lapérdrix, saldrá el 12 de Agosto para Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

[illegible]

De 4000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 31 de Agosto, para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

VAPOR FRANCÉS

[illegible]

De 4000 toneladas, capitan Legren, saldrá el 27 de Agosto, para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

Precios de Pasajes

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

Saldrá el 31 de Agosto, para Santa Cruz y Havre.

Precio de pasajes—1.ª clase, $140, 3.ª clase, $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—Buenos Aires, calle Piedad 24.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem. 139

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

NORD-AMÉRICA

Capitan: I. GAGGINO

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Génova y Nápoles el 28 de Agosto, (sin tocar en Marsella).

Precios de pasaje para este vapor

Camarote distinto	$ 175.00
Id. de primera	« 157.00
Segunda clase	« 125.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 1 y 14 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 28 | Montevideo, Zabala núm. 85
Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 25

101

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Itinerario de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el siguiente itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor Rio de la Plata.
Miércoles « Mercurio.
Viérnes « Villa del Salto.
Sábado « Silex.

Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo	Buenos Aires
Zabala, 51	Reconquista, 143

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO	LITURGO
PIÉMONTE?	POLCEVERA
GENOVA	ESTELLA
SCHIVA?	AMERIGO
[illegible]	BOLIVIA
[illegible]	INICIATIVA

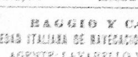

Para Génova y Nápoles, tocando en Rio Janeiro, saldrá el 24 de Agosto el vapor

POLCEVERA

Precios de pasajes: 1.ª clase 100 $; 3.ª clase 42 $

Saldrá el 2 de Setiembre el vapor

SCRIVIA

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Se emiten tambien pasajes de ida de cualquier punto de Italia.

Pasaje de 3.ª clase desde España á Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocurrirse á los mismos agentes.

Lavarello y C.ª, Misiones, 78.

Por carga diríjase tambien á E. Caresse Secretarios y C.ª Zabala 53. 4

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 13.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Alfonso.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 128.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, 71, 293.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salcañach—Velazco

Dia 19

TRÁMITE—Francisco Muñoz con Tomás M. Vignoly; Empresa de Aguas Corrientes con Xavier Acha; Conrado Nüling con Empresa de Aguas Corrientes; Jacinto Varela, sumario; Daniel Chavarria, sobre mensura de un campo; Avelino Lerena y otros con suc. Amaro; Adolfo Rimbaut con Lino Herosa; Victoriano Diaz Ramirez con Lino Dauso; Cárlos María de Pena y Federico Diaz con Nicolás Sifredi; Marcelino C. Nuñez con Gerónimo Texeira.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion José Cabot con la de Eleuterio Mujica.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Mariano Diaz con la suc. Aníbal Antúnez Maciel; Pedro Batista, causa criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 19

TRÁMITE—Sucesion de Ruperto de las Carreras con Santiago Uriarte; Suc. de Ruperto de las Carreras con Rufino P. Rovira; Sucesion de Ruperto de las Carreras con Cárlos R. Horne; Sucesion de Ruperto de las Carreras con Plácido Ellauri; Sucesion de Ruperto de las Carreras con Bartolo Cervetti; Sucesion de Ruperto de las Carreras con Pedro Sanguinetti; Sucesion de Ruperto de las Carreras con la sucesion Leapada; Ambrosio Poggi y Fisco; Vignale, Parma y C.ª con la sucesion de Daniel Vecino y Juan L. Bergalli; Manuela P. de Pol con Tomas Benvenuto; Testamentaria de Juan C. Peyre; Dolores Sotelo D'Elia con Julio D'Elia; A. Servian y Ca. con Enrique Clayé y Blacque Vignale; Adolfo Navajas con la sucesion Gonzalez Moreno; Sucesion de Francisco Amaro da Silveira con Placidina da Costa Pereyra; Sosa y Mendoza con Manuel Herrera y Obes; Juan Bautista Galarregui con la testamentaria de Manuel Vila; Sucesion de Francisco A. Escalada y la de José Leon Guerrero con Juan M. Delgado; Federico E. Balparda y J. E. A.; José Ignacio Barros Pimentel con la sucesion de Gervasio de Souza Netto; Feliseo Colombo con Santiago Lantero; Cárlos de los Reyes con María del Socorro García de Mendez; Leon Nieves y Alejo Albornoz (juicio criminal).

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Doroteo Larrauri con Eduardo de Fuentes; Julian Lopez y Augusto Lofredo con Francisco Lopez; César Fournier con Esteban Canale; Sucesion de Eustaquio Lasanga con Bernardo Benavides; Otelo y Máximo García con Manuel Pintos Barretto.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Luisa Arnaud de Thomas con Rosendo Otero; Francisco de Leon con Miguel Estevez; Filomena Perez de Macedo con Luis Toribio; Alberto R. Beltran con la sucesion de Tiburcio Gadea; Tomás Paseyro y Guillermo Leopold con Isidoro Vale.

Nota—En esta audiencia se han resuelto 7 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 19

Trámite—José Palou y C.ª con Francisco Rivera, Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y C.ª; Domingo Berterreche con Elías Colombino; Francisco Lopez con Ramon Boya; Luis Rosare con Lisandro Cabral; Fomento Territorial con Hermine Horvath; Esteban Canale con Salvador Ferrer hijo; Francisco R. Gomez con Elías Colombino; José L. Dapueto con Juan Triay; Concurso Mauricio Bazerque; Salvador Ferrer hijo con Julio Varecini; Gerónimo Molfino con A. Carlevaro é hijo; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; Martin Dané con Manuel Herrera y Obes; Rovira hnos. con Eduardo Vazquez; Concurso Modesto Gomez; Francisco Vecino con Miguel Echevarria.

Sentencias interlocutorias—Ferro-carril C. del Uruguay con Caprario y C.ª; Luis Bonomi y C.ª con Com. Liq. de A. Navarro y J. Bonomi; Challe Jouve y Martinet con Juan J. Brizuela; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; Eduardo Grauert con Francisco Quetti.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Sentencias interlocutorias—Oscar de C. Quirós con la test. de Antonia Alonso de Melo.

Trámite—Carolina García de Varela; Francisco Pintos Barretto; Rosendo Otero con suc. de Manuel Manzano; Domingo Chiappe con Carlota Ferreira de Viana; Antonio Pizzamiglio; Miguel Chaves con Ramon Diago; Adelaida Olivera de Moreira; Soto y Graña con Cáceres y Dambor; Isabel Fernandez con Marcelina Colomé; Paula Fernandez de Gardères; Pantaleon Mendez; Antonio Lavalleja con Salvá; Francisco Vecino con Rosa del Monte, 2.ª Pedro Lopez; Tomás Lamas con test. Antonia Alonso de Melo; test. Pedro Tregües; Cárlos J. Arruz por la Junta E. Administrativa con la sucesion de M. Arias; test. David Sabero; Hermógenes Formoso con N. García; Robustiano Canosa; Petrona Gutierrez de Bozan; José Villanueva con el Fisco; Antonio Romero con Bernardo Mendiburu; Tomás Benvenuto con el Fisco, hacienda.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 19

Trámite—Empresa de Aguas Corrientes con M. Diaz y García; José A. de Freitas; Catalina Pomares con Leon Dumas; Test. de Francisco Hernandez; Suc. de Pascal Massone; Vicente Scavarello con Sres. Bonomi y Moreili; Sucesion José Bermudez de Castro con la de Modesto N. Sanchez; Suc. de José Cagnoni; Suc. Fernando Grané; Alfonso Seré con José Luis Antuña; Test. de Miguel Parafada; Aurelio Barros con Manuel Gomez Couto da Silva; Test. de Juan Antonio Pranga; Test. de Martin Iraburu; Sucesion José A. Inchauspe; Antonio M. Marquez con los Sres. Viana é Isasa.

Interlocutoria—Juan Roldós y Pons con Pedro Santisteban.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 18

Trámite—Juan V. Otero, informacion; Domingo Magnon con suc. Valentina Durtos; Donato Martinez, test.; Teresa Gonzalez de Roqueto, test. incidente sobre ampliacion de inventario; el Fisco con Augusto y Alvaro Mendez, aduana; Oficio del Ministerio de Hacienda, hacienda; Bernarda Bartola Gomez de Cabral, denuncia, id; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera, impedimento; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Eugenia C. de Abella sobre aprobacion de un convenio; Emilia Visillac de Rodriguez con Sívori y Schiaffino; Oficio del Juzgado L. Departamental; Juana Urruti, test.; José L. Terra con suc. Santiago Bottini; Luis Aliseris con sucns. Cárlos Bassini y Catalina B. de Bassini; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas.

Sentencias interlocutorias—Prudencia G. de la Quintana, test., impedimento: Luis Aliseris y otros con sucs. Cárlos Bassini y Catalina Buschiaso de Bassini.

Sentencias definitivas—María Elgue de Mandagaran, vénia; Leonor Zas de Ramos, vénia.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 19

Trámite—Cárlos de los Reyes; Cardoso con Villagran; Eugenio Carbonell; Robido con Elía; Ovidio Sienra; García con Errigare; María Borge; Concepcion Martinez; Mendoza y Duval con Suarez, terc. Rodriguez; Test. Arruti; Zúñiga con Requena; Quirós con Piatrafesa; sucesion Suarez con Lapaz; Rico con Rico; Test. Barinduague y Errecalde; Escobar con Gadea; Carvalho Lerena y Test. Latorre; Angel Bocca; Nuñez con Chiappe; Braiga con Etena; Morales de Curbelo con Puchen; Covili con Carvallo; Medina con Laena; Sabezz con Pucio; Galarrey; Acha con Viñoto; Arechaga y Paz con Gonzalez; Rincon con García Mon; Mosso con Moulià; Gerónimo Picasso; Rivero con Burgueño.

Interlocutorias—Reyes con Illa; Contribucion Directa con Arana, terc. Beneregaray; Rivero con Burgueño; Cárlos Reyes.

Definitivas—Daneri con Casciani; Jaume con Real; Dubus con Ferrer hijo; Ovidio Sierra; Rücker con Ramirez; Rodriguez con Loza.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Crispiniano Saenz, que el informe de la Sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar, se encuentra en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 16 de 1884.—*Mariano Requena*, Actuario. 2086 ag27

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Mauricio Bazerque para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, D. Adolfo Rampmann, calle de Misiones número 219.—Montevideo, Agosto 14 de 1884. — *Mariano Requena*, Escribano público. 2073-ag24

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané se hace saber: que prévios los trámites y formalidades legales, ha sido rehabilitado para ejercer el comercio D. Hope Lafone, que fué concursado por ante este Juzgado, cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Agosto 14 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 2074 ag24

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia mártes 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filiberto Gonzalez y María Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1884—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1993,ag26

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Piera y á los efectos del art. 1.035 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de don Estanislao Natalio Belgrano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo 15 de Julio de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2002 al17

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1947 oc30

ANUNCIOS

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen Opio, Morfina ni Codeina, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.

Se Venden en PARIS, 53, rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

MÁQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS

BOULET, LACROIX y C.ª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS

Se remiten cuantos catálogos se pidan por cartas franqueadas.

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros Facultativos como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: depósito general, 14, rue (calle) de Seine

Depositarios en Montevideo:

DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp%

El mejor Alimento de las Criaturas

para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

30 años de éxito. — 7 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris

Lyon, Bordeaux, Marsella, etc.

Fábrica y Depósito général 39, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

de la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris

PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMÉTICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rosa del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

CÁMARA DE COMERCIO

En conformidad al artículo 66 de los Estatutos, convócase á los señores Socios y Suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 del corriente á la 1½ p. m., en el salon de la Bolsa, con el objeto de tomar en consideracion una solicitud firmada por mas de cincuenta socios, en la que piden el aumento de la cuota de suscricion, para poder atender al mejor servicio del Centro.

Montevideo, Agosto 14 de 1884.

2066- 22 *El Secretario.*

EPILEPSIA

Histeria, Neuralgias,

Angina de Pecho, Mal de San Vito, Dolor de Corazon, Insomnio, Jaqueca

CURACION POR EL Jarabe Sedativo Anti-Nervioso DE CLORAL BROMURO-ARSENICAL Y PICROTOXINA del Doctor GELINEAU

Librar á las personas nerviosas de los sufrimientos que les afligen, prolongar la vida de los epilépticos, alejando de su camino el peligro de una muerte prematura y violenta, á que están expuestos; hacer que los niños no sean en lo sucesivo objeto de dolores morales é incesantes angustias para sus parientes; contribuir á que los enfermos, cuando son adultos, encuentren el trabajo ménos pesado y llevadero, poniendo delante de sus ojos el obstáculo que impide á muchos dedicarse á una profesion, tales son los resultados que producen estas preciosas medicinas.

CURACION POR LOS CONFITES ANTI-EPILEPTICOS AL BROMURO ARSENICAL Y PICROTOXINA del Doctor GELINEAU

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depositarios generales: J. MOUSNIER y E. DAMPEINE, en Sceaux (Francia).

TERRENOS

DE LA

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.

Calle Misiones número 183

144

Depositarios en Montevideo, Buenos Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

HIERRO de QUEVENNE

CURA ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, &c.

Hierro en estado puro, [illegible] que los demas ferruginosos [illegible]

Tengase con las Falsificaciones.

[illegible]

Compañía Telefónica y de Luz Eléctrica

DEL RIO DE LA PLATA

TELÉFONO GOWER BELL DE ALTA VOZ

Se previene á los abonados á este Centro Telefónico y al público, que desde el dia 15 del presente, el servicio se hará todos los dias (sin excluir los festivos) desde las 6 a. m. hasta las 11 de la noche.

Montevideo, 14 de Agosto de 1884.

2060-a18 *Juan Mac-Coll.*

MEDALLAS de ORO y de PLATA
en las Exposiciones de 1855 y 1878 en Paris.

CURACION

DE LAS

Incontinencias de la Orina

CON LAS

GRAGEAS GRIMAUD

de Poitiers

Ferro-Ergotadas

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas* y *Anémicas* de todas clases.

Palidéz de los Colores del Cutis.

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS

INCONTINENCIAS DE LA ORINA

Venta por mayor, en Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD FILS y Ca, rue (calle) Bonnenne, 19

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Casa **Victor DEJOUY**

LÉON LEFRÈRE

Successor

155, calle Saint-Martin & calle Quincampoix, 80

Manufactura de Peines, Cepillos, Espejos, Cuerno, Concha, Marfil, Hueso y Madera.

COMISION DIRECTIVA

DEL TEATRO SOLIS

Habiéndose cedido al empresario don Angel Ferrari, los derechos á la funcion del 25 del corriente, las personas que hubiesen hecho anotar localidades para ese dia, ya sea por los miembros de la Comision ó por la Secretaría del Teatro, deberán entenderse con dicho señor.

Montevideo, Agosto 15 de 1884.

2078-ag22 *El Secretario.*

ELIXIR y VINO

Digestivos

TROUETTE-PERRET

á la *PAPAÏNA* (*Pepsina vegetal*)

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &ª

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerías y Boticas

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 165

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones

Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas de l Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAIS COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878.

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—173 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

Especialidad de Máquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomóviles

HORIZONTALES y VERTICALES de 1 á 50 Caballos

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y C.ª, S.rs, Ingenieros-Mecánicos, r. Boinod, 31-33, Paris

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de:

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Boyer

FOLLETIN

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Luego, animándose á sí propio, y liquidando de una vez todos sus disgustos de la semana:

—¿Dónde está Campoint? (prosiguió.) ¿Si creerá que le pago para no hacer nada? Estará todavía en el café jugando al dominó. Esto no puede seguir así. Póngalo Vd. veinte francos de multa. Si se enfada, que se vaya á fundar un concierto popular.

Aquí se detuvo. Entraba en aquel momento Mad. Breval, que se le quedó mirando con ojos severos. Movió la dama la cabeza, y con sus grandes maneras de marquesa, pasó diciendo con gesto desdeñoso:

—¡Qué desagradable es oir gritar, y, sobre todo, qué de mal tono es eso!

Rombaud dió un paso hácia su primera dama, para recoger vivamente lo que acababa de decir. Bien la estaba echarla de gran señora cuando vivia con ese rechazado de los concursos de Roma, que no habia podido conseguir siquiera que se cantara una ópera suya en el Eldorado, y que se daba aires de grande hombre desconocido. Pero, á pesar de todo, Mad. Breval la imponía, y empujando la puerta de hierro, que vibró con estrépito, se dirigió á su despacho. En el corredor, al pié de la escalera, se encontró de manos á boca con Clemencia, que bajaba, recogida la falda por Juliana, y enseñando sus hermosas piernas aprisionadas en medias de seda caladas y sus piés elegantemente calzados con zapatitos. Llegaba él á tiempo. La comedianta estaba de un humor de mil diablos, y era el apuntador contra quien estaba irritada. Ese idiota pasaba el tiempo en su agujero, rumiando sus antiguas desgracias domésticas.

—Ese viejo cabestro me encocora con sus divagaciones. Una de estas noches llegaré á oirle sin querer, me turbaré, soltaré la palabra en escena, y no hay duda que hará buen efecto.

—Creerán que representas algo de Moliére... Eso te hará gran favor,—dijo la voz de Pabilly, que bajaba.

—Hablando sériamente, Rombaud, pónle en la calle,—continuó la comedianta, haciendo como que no habia oido al actor.

—¿A su edad? (dijo Pabilly.) ¡Un pobre hombre como él, que hace doce años que está en la casa!

—¡Ya se las compondrá como pueda! (exclamó con rabia Clemencia.) ¡Buen cuidado se me da!

—¡A tí ya lo creo! (dijo Pabilly, animados sus ojos de maliciosa insolencia.) El no tiene la belleza como medio de vivir.

Clemencia miró con la boca abierta á Pabilly, que se alejaba tranquilamente, y no halló palabra para replicarle. Púsose colorada, luego pálida, y dirigiéndose á Rombaud con voz entrecortada:

—Ya ves cómo me tratan ahora en este teatro (dijo.) Bien se conoce que no me hacen caso. Por lo demás, el ejemplo viene de arriba.

Lanzó una mirada fulminante á su director, y arrancando la cola de su vestido de manos de su ayudanta, deseosa de echar sobre alguien la responsabilidad de la insolencia que acababa de sufrir:

—¡Suelte el vestido! (gritó.) ¡Me tira Vd. hácia atrás! ¿Quiere hacerme caer?

Recogióse ella misma la falda, estrujando con violencia los preciosos encajes de su guarnicion, y entró en el escenario, profiriendo un grito de cólera impotente.

Allí todo eran idas y venidas y animados cuchicheos. Todos tenian aire azorado. Pasábase de mano en mano un diario de la noche, en el que se daba ya cuenta del duelo, y se decia que la herida de M. B. de Lantenac inspiraba sérias inquietudes. En un rincon, Roberval, que habia sido preboste en el quinto de dragones antes de ser traspunte, daba, como quien lo entiende, explicaciones sobre la estocada que habia recibido el periodista, y repetia:

—¡Cinco centímetros de profundidad! ¡Se conoce que M. de Brives tiraba á dar! A nosotros en el regimiento no podia sucedernos eso, porque el maestro de armas acude al terreno, y para los golpes mortales.

—¿Y cómo puede saber si son mortales, puesto que se paran?—dijo Pabilly muy sériamente.

Y Roberval, atento á su asunto, recobró su acento militar, y respondió con gravedad:

—Se supone.

—En caballería se dice, se presupone,—replicó Pabilly con el gesto y el tono que le valieron en otro tiempo tan gran triunfo en Kischet, del *Hijo de familia.*

—Un poco de silencio, hijos mios, que están representando,—dijo Roberval, riendo.

—Mirad á Desmazures, que se está comiendo el bastidor,—dijo Montagne á sus camaradas.

Junto á la puerta que iba á servir para hacer su entrada al antiguo comediante, se ensayaba éste para poseerse del movimiento de la escena en que iba á tomar parte, y dirigiéndose al sostén del bastidor como si hablara á un sér viviente, declamaba á media voz esta calurosa improvisacion:

—«¡Miserable! ¡Canalla! En vano has esperado hacer caer en tus redes á un jóven inexperto; pero has contado sin mí, y aquí estoy yo, ¿me entiendes?»

Puso sus ojos terribles, y levantó un brazo amenazador. Luego, de pronto, abriendo la puerta de lienzo pintado, se lanzó, ardiendo en su fingida cólera, y dijo su réplica con voz realmente conmovida....

—¿Sabeis que se identifica bien con el personaje? (dijo Pabilly.) Van ya escaseando esos artistas de conciencia.

Dió media vuelta sobre un talon. Clemencia se dirigió hácia el traspunte.

—Diga Vd., Roberval, ¿hizo arreglar, como le encargué, el revólver del cuarto acto?

—Hoy mismo lo han traido de casa del armero. Ha suavizado la llave.

—Me alegro: me estropeaba los dedos al tirar del gatillo, y hubiera sido posible que alguna noche no saliera el tiro. Figúrese Vd. á la señorita Fleuron en escena sin que partiera el tiro. Quedaria destruido todo el efecto, y se habria dicho que lo habia hecho yo de intento.

Sonrióse con amargura, y atravesó la escena para ir á esperar su réplica. En el cuartito que daba al jardin, el viejo Masol, hablando con Fanny Mangin y Mad. Breval, decia:

—Yo, desde hace veinte años, no leo lo que dicen de mí los periodistas. ¿Quién va á hacer caso de lo que escriben? Sin embargo, cuando algun bellaco como ese M. Lantenac encuentra un mozo de corazon como M. de Brives para cerrarle el pico de una estocada, es de aplaudir, hijos mios.

Pasaba Lise á la sazon, y bajó la cabeza ruborizándose. Desde que llegó al teatro oia alrededor suyo un murmullo confuso, á través del cual no distinguia mas que el nombre de Brives. Y como si ese nombre le fuera lanzado á manera de acusacion, se volvia enteramente conturbada. Le parecia que todo el mundo iba á adivinar en sus ojos que pertenecia á Juan. Cundia una vaga cólera entre las mujeres celosas todas en el fondo de aquella Lise que habia encontrado tan valeroso defensor. Seguian con los ojos á su camarada, como si fuera una persona nueva y desconocida. Y, en efecto, descubrian en ella un encanto, una elegancia, una belleza, que nunca les habian sorprendido tanto.

Sin duda la dicha habia transfigurado á Lise, la cual parecia rodeada de una brillantez que atraia invenciblemente la mirada. No adivinando que la admiraban, y atribuyendo esa atencion, que la molestaba, á la malevolencia, corria la jóven á encerrarse en su cuarto, donde, sola consigo misma, podia recoger sus pensamientos.

Sin embargo, no pudo cerrar la puerta á aquellas camaradas que siempre le habian mostrado simpatía, y que, una tras otra, acudieron á verla para manifestarle la satisfaccion que les habia causado la feliz terminacion del lance.

Unas, como Mad. Breval, hablaban de todo, excepto de Juan, Afectando una discrecion de buen gusto: otras, como Albertina Rameau, ménos circunspectas, elogiaban á De Brives, declarando que éste habia hecho muy bien en tomar á pechos el asunto sin demora, porque esta era ya cosa concluida, y nadie se atreveria á decir nada en adelante.

Lise, en el mayor tormento, ponia buena cara, y supo contestar á cada una como convenia, con tacto y con afabilidad. Fanny Mangin, su vecina, devorada por la curiosidad, habia llegado á instalarse en el cuarto de Lise, aromatizado con un monton de flores que acababa de subirle la mujer del portero. Y allí, animados sus ojos, interrogaba á su camarada, deseosa de obtener confidencias.

—Vamos, creo que ya podrás decírmelo. Le amas, ¿no es verdad? Un hombre que acaba de batirse por tí.... Por de pronto, serias un ingrala, y además, él es muy guapo. Vamos, dí...

Pero Lise se defendia con el mayor apuro, no atreviéndose á negar y no queriendo confesar. En medio de este debate, pasó Clemencia por el corredor: contra su costumbre, se paró á la puerta.

—Diga Vd., Clemencia (esclamó la bella pelirroja): ¿no es verdad que estaria Vd. reconocida si M. de Brives hubiera hecho por Vd. lo que ha hecho por Lise?

La italiana se puso un poco pálida, y luego, con voz tranquila:

—¿Y. quién le dice á Vd. (contestó) que la señorita Fleuron no esté reconocida?

Al decir esto miró á Lise con amable sonrisa, observando la turbacion de su mirada, el rubor de sus mejillas y el temblor de sus manos.

—Además (añadió), esos son pequeños secretos, y nadie tiene nada que ver con ellos.

Habia en el acento de la comedianta una dureza, que hizo levantar los ojos á Lise. No pudo menos de sorprenderse, y sospechó el odio. Pero la actitud tan obsequiosa de Clemencia en la noche anterior; las palabras benévolas que habia dicho á su camarada: «Puede Vd. contar con el apoyo de todas nosotras;» el auxilio que le habia prestado en escena cuando se sintió paralizada por la emocion, todas las hábiles maniobras de su rival acudieron á su imaginacion. Se reconvino á sí misma, y se preguntó si, ganada por el contagio, iba tambien ella á hacerse mala.

Clemencia, inquieta por la mirada de Lise, decia entre sí: «¿En qué pensará? ¿Me habrá adivinado?» Y se mostró amable y mimosa para engañarla mejor.

—Esta noche tenemos gran público. El segundo acto ha gustado mucho, y estoy segura de que nuestra escena de ahora va á hacer gran de efecto. Todos los amigos están allí....; hasta el gran vencedor acaba de llegar, segun me ha dicho Reynaud hace un momento.

—¡Ah! ¡Ah!—exclamó en dos tonos diferentes Fanny Mangin.

Y luego, con su voz de gallito, tarareó jovialmente:

«Cantad, hijos del Asia, que ya llega
El vencedor Oscar, y quiero verle.»

—Oye, Lise; es probable que el caballero Juan aguarde alguna muestra tuya de agradecimiento.... Supongo que le darás un abrazo por su comportamiento.... ¿No me contestas? Querida mia, tu frialdad, no solo me apesadumbra, sino que me extraña. ¡Diantre! Si el Marques tuviera la galantería de cruzar la espada por mí, seria capaz de pasar á su lado veinticuatro horas, lo cual no sorprenderia poco al pobre hombre.

—¡Que se va á comenzar!—gritó en la escalera la voz del avisador.

—¡Eh, hijas mias, que no estoy preparada todavía!—dijo Fanny Mangin.

Y pasando como un vendaval entre Clemencia y Lise, marchó á su cuarto. En la escalera se dejaban sentir los pasos de los artistas que bajaban al escenario, y en ráfagas, cuando se abria la puerta de hierro, subian hasta los cuartos los sonidos de la orquesta, que tocaba antes de levantarse el telon.

Lise permaneció de pié, pensativa. Todo en su existencia habia cambiado súbitamente. Ella, que hasta entonces nada habia tenido que ocultar, se veia obligada á disimular y á fingir. Tenia que vigilar sus pensamientos, sus palabras, y que cuidar de no dejar escapar nada que pudiera venderla. Cuando Fanny Mangin la interrogó, no tenia costumbre de mentir, y habia callado. Su silencio podia ser interpretado en un sentido desfavorable, y entonces menudearian los chismes y cuentos, cuyo eco injurioso vendria á herirla en mitad del corazon.

Sintióse profundamente cansada, y se preguntó si toda su vida de artista transcurriria en medio de estos odiosos tormentos. Llena del mayor desaliento, pensó que, entregada al público, debia estar á las ventajas y á los inconvenientes de la popularidad. En las tablas estaba sometida al capricho de todos, expuesta á todas las críticas como á todos los elogios. Podia oir aplausos ó silbidos, y su vida privada, como su vida pública, no podia sustraerse á la curiosidad.

Le asaltó un deseo inmenso de huir, de volver á la oscuridad de su existencia pasada, cuando estaba al lado de su madre, trabajando como una obrera. Allí transcurrian sus dias uniformes y apacibles. No esperaba grandes triunfos, pero podia contar con una absoluta tranquilidad. No era presa de ese monstruo de mil cabezas que se llama público; no era esclava de la muchedumbre ociosa, ni estaba entregada á su capricho.